

Expediente: 496/23
Carátula: ARAOZ CESAR ARNALDO C/ BRANDAN MIGUEL ANGEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 07/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20358144943 - ARAOZ, CESAR ARNALDO-ACTOR/A
90000000000 - BRANDAN, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 496/23



H102335301630

CAUSA: ARAOZ CESAR ARNALDO c/ BRANDAN MIGUEL ANGEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-
Expte.N°496/23.

Proveyendo lo pertinente respecto del informe de fecha 05/12/2024, remitido por Juzgado de Paz Banda del Río Salí:

San Miguel de Tucumán, 06 de diciembre de 2024.

Agrégase. (Art. 209 del CPCyCT).- 496/23 ANMF

Actuación firmada en fecha 06/12/2024

Certificado digital:
CN=RAMIREZ Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27259235257

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.